ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 027/2012
Contratación Directa 23/12
"Adquisición de Computadoras e Impresoras"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 041/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Adquisición de Computadoras e Impresoras"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación, se deja constancia que la Ing. Cynthia Delgado, miembro del Comité de Evaluación no participa de la presente reunión por motivo de viaje al exterior.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 035/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución N° 150/2012 de fecha 07 de junio de 2012 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1571/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 334789 de fecha 21 de septiembre de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 23/2012 para la "Adquisición de Computadoras e Impresoras", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 04 de octubre de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Infocenter S.A., Compu Compras S.R.L., Compusaver S.A., Tecnoplan S.A. y SDA Paraguay S.A.;***
- El Acta de Apertura de Sobres N° 041/2012 de fecha 16 de octubre de 2012, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Myriam Insaurralde, Office Compu S.A., Tecnoplan S.A., SDA Paraguay S.A., Provetech, Bios Informática, VR S.A., Infosystems*** e ***Interpro.***
- El informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, según Memorando de fecha 19 de octubre de 2012, comunicando en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentran en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Vive Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 027/2012
Contratación Directa 23/12
"Adquisición de Computadoras e Impresoras"

c) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta. Inciso c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta, con las siguientes observaciones:

El ítem N° 1 "Computadoras Personales" la oferta más económica es la presentada por la firma unipersonal Infosystems, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el ítem N° 2 "Impresoras Multifunción", existe un empate en precio y también en el equipo ofertado (impresora HP Deskjet 2050), entre los oferentes Bios Informática e Interpro, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, motivo por el cual se procedió a utilizar los Criterios de Evaluación aplicables en caso de Empate entre los Oferentes, de a cuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

En primer lugar, analizará la capacidad técnica de los oferentes a partir de la infraestructura, los años de experiencia, mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente o capacidad en materia de personal, lo que indique la Convocante.

Conclusiones sobre capacidad técnica: en cuanto a la mayor cantidad de contratos ejecutados con empresas del sector público.

Factor: Cantidad de Contratos	Bios Informática	Interpro
Año 2010	48	0
Año 2011	95	0
Año 2012	58	4
Total	**201**	**4**

Observación: Datos obtenidos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP)

Además, la constancia del RUC de la firma Interpro registra como actividad económica principal la de "Restaurantes, parrilladas, otros" y como actividades económicas las de "Otras actividades de informática" entre otros, además en la Patente Municipal la actividad principal es la Ciber; en la constancia del RUC de la firma Bios Informática registra como actividad económica principal la de "Venta al por menor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador", además en la Patente Municipal la actividad principal es la de "Compra – Venta Equipos de Informática".

Conforme a lo mencionado precedentemente, la firma Bios Informática es la mejor calificada para proveer el ítem N° 2, tomando en consideración que es la mejor calificada, pues demuestra

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 027/2012
Contratación Directa 23/12
"Adquisición de Computadoras e Impresoras"

mayor experiencia en cuanto a contratos ejecutados, y que tanto el registro en el RUC como en la Patente Municipal, su rubro principal es el de compra – venta de equipos de informática.

El sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación es por Ítems, y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2.051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de llamado por ítems a las siguientes firmas, a través de Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a la empresa ***Infosystems*** el ítem N° 1 *"Computadoras Personales"*, por un monto de G. 32.200.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Doscientos Mil) IVA incluido, y a la empresa ***Bios Informática*** el ítem N° 2 *"Impresoras Multifunción"*, por un monto de G. 1.600.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Mil) IVA incluido. Ambas ofertas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal vigente que rige la materia y presentan los precios evaluados como los más convenientes para los intereses de la institución.

Siendo las 11:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

QA. Irene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

	RECAUDOS LEGALES	Myriam Insaurralde	Office Compu S.A.	Tecnoplan S.A.	SDA Paraguay S.A.	Provetech	Bios Informatica	VR S.A.	Infosystems	Interpro
a)	Formulario de oferta suscripto por el oferente - **Anexo 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Especificaciones Técnicas - **Anexo 3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
d)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
e)	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
g)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	(*) NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	(*) NO APLICA	(*) NO APLICA	NO CUMPLE	(*) NO APLICA	(*) NO APLICA
h)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	(*) NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	(*) NO APLICA	(*) NO APLICA	NO CUMPLE	(*) NO APLICA	(*) NO APLICA
i)	Declaración jurada del articulo 40 y el articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas - **Anexo 4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - **Anexo 6**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k)	Catálogos y/u otros documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
l)	Constancia SIPE (no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f), g), h), i) y k).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

* Empresa unipersonal

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

Ing. Joel del Pilar Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo CONACYT

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Q.A. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios